2020 CENSUS REDISTRICTING DATA RELEASE VIDEO

INTRODUCCIÓN

((JAMES))

Buenos días (Buenas tardes), soy James Whitehorne, jefe de la oficina de redistribución legislativa y derecho al voto de la Oficina del Censo de los EE. UU.

((NICHOLAS))

Y yo soy Nicholas Jones, asesor principal de investigación y extensión comunitaria sobre raza/origen étnico de la Oficina del Censo de los EE. UU.

((JAMES)
Y estamos aquí para responder algunas de las preguntas más comunes sobre la próxima publicación de datos de Censo del 2020.

((NICHOLAS))
Estos datos se usan para la redistribución legislativa.

¿QUÉ ES LA REDISTRIBUCIÓN LEGISLATIVA?

((NICHOLAS))

La redistribución legislativa es el proceso en el cual los 50 estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico redefinen los límites de los distritos congresionales, estatales, legislativos y otros muchos tipos de distritos. La mayoría usa los datos del censo para esto.

¿QUÉ ESTADÍSTICAS SE INCLUYEN EN LOS DATOS PARA LA REDISTRIBUCIÓN LEGISLATIVA?

((JAMES))

Los datos para la redistribución legislativa proporcionan los conteos de la población, así como las características demográficas de origen étnico, raza y edad de votar en todos los niveles de zonas geográficas hasta el nivel de bloque. Aunque el propósito principal de estos datos es que los estados redefinan sus distritos, estas estadísticas también nos informarán cuántas personas viven en cada condado, en cada ciudad y en cada bloque. También vamos a tener las primeras estadísticas nacionales y locales del Censo del 2020 sobre aspectos como población en edad de votar, raza, origen hispano, si las viviendas están ocupadas o desocupadas, y cuántas personas viven en alojamientos de grupo. Esta información va a proporcionar un panorama demográfico más detallado de la población de nuestro país para todas las comunidades en todo Estados Unidos.

¿CUÁNDO VAN A PUBLICAR LOS RESULTADOS?

((NICHOLAS))

Con el fin de proporcionar estos importantes datos a los 50 estados, el Distrito de Columbia y Puerto Rico lo más pronto posible, vamos a proporcionarlos en dos publicaciones. Son los mismos datos, pero en formatos diferentes.

La primera publicación será en agosto. Vamos a proporcionar datos en lo que llamamos "formato heredado", el método que hemos usado durante décadas. Estos están destinados a los usuarios de datos experimentados, que están familiarizados con el trabajo con grandes conjuntos de datos. Publicaremos estos grandes archivos de datos en nuestro sitio FTP. Ese formato debe servir para que la mayoría de los estados comiencen sus esfuerzos de redistribución legislativa y para otros usuarios de datos que estén familiarizados con el trabajo con bases de datos para hacerlo más fácil para las demás personas, también vamos a publicar materiales adicionales que ayudarán a extraer los datos principales de la nación y de cada estado.

Luego en septiembre publicaremos exactamente los mismos datos... pero en formatos mucho más fáciles de usar, con los cuales las personas están familiarizadas y que facilitarán las búsquedas. Vamos a enviar oficialmente los datos para la redistribución legislativa en DVD y unidades de memoria a los funcionarios estatales... con kits de herramientas y software que los ayudará a ver y extraer con facilidad los datos que necesiten. Al mismo tiempo, los datos también estarán disponibles en data.census.gov... nuestro motor de búsqueda de datos que está disponible públicamente.

¿POR QUÉ LA OFICINA DEL CENSO DEMORA TANTO EN PUBLICAR LA INFORMACIÓN DE LA REDISTRIBUCIÓN LEGISLATIVA?

((JAMES))

Tenemos que dedicarle tiempo para hacerlo bien. El Censo del 2020 mostró que la población de nuestro país aumentó a más de 330 millones de habitantes desde el Censo del 2010. Debido al gran volumen y complejidad de los datos que debemos proporcionar... nos toma tiempo calcular, revisar y tabular la información... así que se publica unos meses después de los conteos para la distribución proporcional de distritos congresionales... los cuales *solamente* nos dan a conocer el total de personas que viven en el país y cuántas personas viven en cada estado. Además de hacer los cálculos numéricos, también tenemos que proteger la información de todos y asegurar que las personas no se puedan identificar. También tendremos disponibles más estadísticas demográficas detalladas del Censo del 2020 después de que se publiquen los datos para la redistribución legislativa.